



**La Universidad Autónoma de Nayarit a través del:  
Posgrado en Ciencias Biológico Agropecuarias**

## CONVOCA

A los egresados de una licenciatura en ciencias biológicas, agropecuarias, pesqueras o afines, interesados en realizar estudios de **Maestría en Ciencias Biológico Agropecuarias (Programa reconocido por el Sistema Nacional de Posgrados de la SECIHTI)**, a presentar solicitud de ingreso al programa, en alguna de las siguientes opciones terminales:

- a) Ciencias Agrícolas.** Líneas de generación y aplicación del conocimiento: Biotecnología de alimentos; Parasitología agrícola; Sistemas de producción agrícola.
- b) Ciencias Ambientales.** Líneas de generación y aplicación del conocimiento: Contaminación y toxicología ambiental; Manejo de recursos naturales.
- c) Ciencias Pesqueras.** Líneas de generación y aplicación del conocimiento: Manejo de sistemas de producción acuícola y pesquera.
- d) Ciencias Zootécnicas y Veterinarias.** Líneas de generación y aplicación del conocimiento: Sistema de producción pecuaria en trópico bajo alimentación convencional y no convencional.

**Objetivo del programa:** Formar Maestros en Ciencias de alto nivel, así como recursos humanos comprometidos en la aplicación y difusión del conocimiento científico en las diferentes opciones de salida con énfasis en el área de atención al medio ambiente para la generación de procesos productivos.

### PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección estará a cargo de un comité de ingreso (CI), integrado, en su mayoría, por miembros del núcleo académico (NA). Este comité se encargará de evaluar a los candidatos y proporcionará a la Coordinación la lista de aspirantes aceptados.



El comité correspondiente integrará la lista de aspirantes aceptados, considerando el número de becas asignadas por la SECIHTI. Dicha lista se establecerá en orden descendente, con base en los resultados de la evaluación (de mayor a menor puntaje), y será publicada en la página oficial de la UAN.

Los criterios de evaluación serán: promedio (20%); puntaje global EXANI-III (35%); Inglés (10%); antecedentes académicos (20%); y entrevista (15%).

## 1. Registro

Todos los aspirantes deberán contar con disponibilidad de tiempo completo, para completar el programa de manera escolarizada y presencial en la institución, así como cumplir con los siguientes requisitos de ingreso, mismos que serán entregados en la Coordinación de Posgrado, sólo se aceptarán documentos de manera impresa. Para las personas que se encuentren fuera del estado o del país, podrán enviar de manera digital el expediente en formato PDF al correo [cbap.posgrado@uan.edu.mx](mailto:cbap.posgrado@uan.edu.mx)

- Solicitud de ingreso debidamente requisitada.  
<https://www.uan.edu.mx/es/maestria-en-ciencias-biologico-agropecuarias>
- Copia del título profesional de Licenciatura.
- Copia de cédula profesional federal.
- Copia del certificado de estudios de Licenciatura con promedio mínimo general de 80. Si el certificado no cuenta con promedio, deberá anexar una constancia oficial, debidamente signada y sellada por la institución de egreso.
- Protocolo de Investigación avalado por un profesor del Núcleo Académico.
- Acreditar 350 puntos TOEFL o su equivalente (vigencia máxima de 2 años). Consultar fecha en la Oficina de Asuntos Internacionales de la UAN, y correo electrónico: [controlescolar.cai@uan.edu.mx](mailto:controlescolar.cai@uan.edu.mx)
- Presentar el examen nacional de ingreso al posgrado (EXANI-III del CENEVAL) con un mínimo de 1000 puntos en el puntaje general. Consultar convocatoria para el examen para sede institucional en la página [www.uan.edu.mx](http://www.uan.edu.mx) y para sedes nacionales [www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx) (vigencia máxima de 2 años).



- Carta de aceptación de un tutor del Núcleo Académico (se anexa lista de profesores).
- Dos cartas de recomendación académica de profesores o investigadores.
- Carta de intención.
- Copia del INE.
- Copia de la CURP.
- Perfil Único del Rizoma (antes Currículum Vitae Único) de la SECIHTI actualizado y con documentos probatorios.
- En caso de que el aspirante sea extranjero, deberá cubrir las normas migratorias nacionales, así como los lineamientos que establece la Universidad Autónoma de Nayarit y deberán presentar los siguientes documentos:
  - Acta de nacimiento apostillada
  - Título o diploma de grado apostillado
  - Copia del pasaporte
  - Certificado de estudios del grado anterior, apostillado
  - Forma migratoria expedida por el Instituto Nacional de Migración, de la Secretaría de Gobernación, con permiso expreso para realizar estudios de posgrado.
- Para mexicanos con estudios en el extranjero, presentar dictamen de revalidación de estudios y promedio, tramitado en la SEP.
- Cumplir con los demás requisitos una vez aceptado al programa y los que marquen en la Dirección General de Administración Escolar.

En el caso de documentos expedidos en el extranjero incluir apostillas o legalización y en su caso, traducción por perito oficial.

Importante: No se aceptarán solicitudes con documentación incompleta.

#### **Periodo de recepción de solicitudes.**

- Semestre otoño, a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el último viernes de mayo (para extranjeros, el último viernes de abril).

## 2. Entrevista

Una vez que el aspirante se haya registrado, continuará con la siguiente etapa del proceso de selección.

- El aspirante deberá presentarse a la entrevista ante el comité de ingreso, de acuerdo con la cita que le haya sido asignada.
- La programación de las entrevistas será enviada al correo electrónico del aspirante con los horarios respectivos. Éstas se llevarán a cabo en la sede del posgrado en la Unidad Académica de Agricultura de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- Previo a la entrevista, el comité de ingreso revisará el expediente del aspirante. La entrevista consistirá en la presentación oral del protocolo de investigación por parte del aspirante, posteriormente se realizarán cuestionamientos sobre las habilidades y aptitudes del sustentante de acuerdo con el formato de evaluación.

## 3. Publicación de resultados

- La lista de aspirantes aceptados por el comité será publicada en orden de prelación y utilizando el folio que se le asignó a cada aspirante dentro de su solicitud de ingreso, en la página web de la UAN ([www.uan.edu.mx](http://www.uan.edu.mx)). Una vez finalizadas las etapas el/la aspirante recibirá vía correo electrónico el dictamen del Comité de admisión (admitida/o, no admitida/o), a partir del cual podrán iniciar su proceso de inscripción, en caso de ser aceptada/o.

### **Duración de los Estudios:**

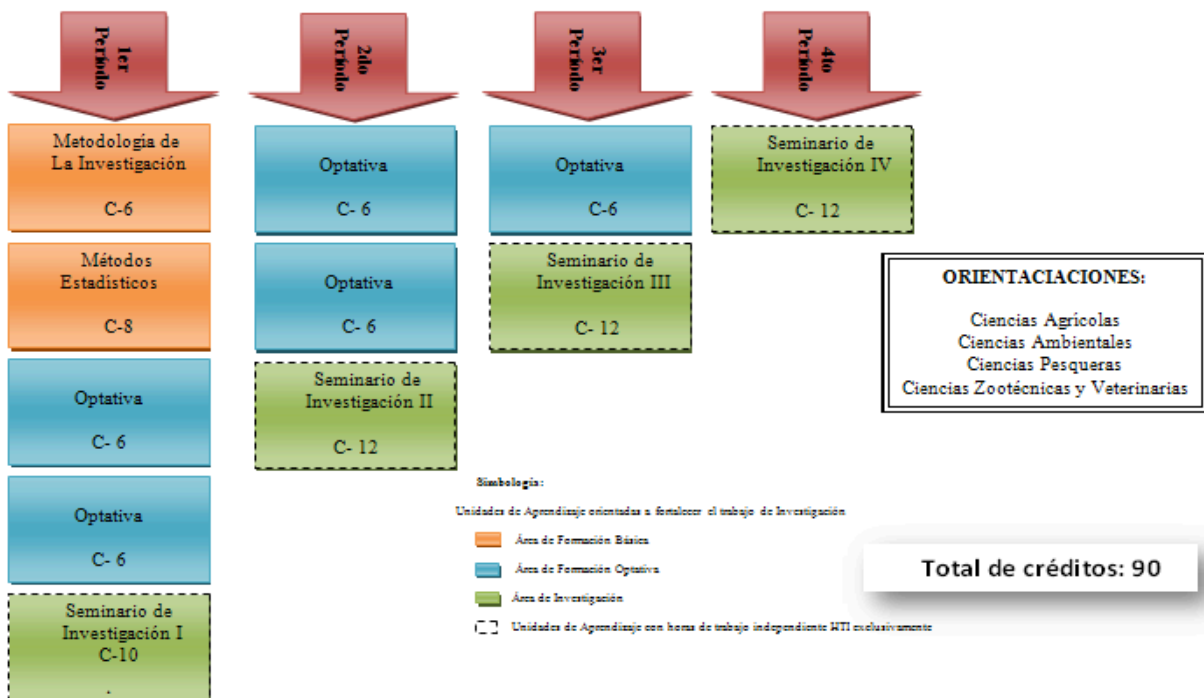
- Cuatro semestres, con un período máximo de doce meses para presentar examen de grado.

## 4. Becas

- Las y los aspirantes que resulten aceptados al programa de posgrado no tienen garantizado el acceso a una beca de manutención, la asignación estará sujeta a la disponibilidad y a los criterios que establezca la SECIHTI en las respectivas convocatorias, así como de la permanencia del programa en el SNP.



**Plan de estudios:**



**NOTA:** El programa es escolarizado y presencial en la Institución de adscripción.

**Inicio de clases:** De acuerdo con el calendario escolar. (agosto 2026)

**Costo de inscripción anual y colegiatura semestral:** De acuerdo con lo que establezca la Guía General de Pagos de la UAN, del año correspondiente.

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO AVALADO POR LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA. EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.**

**Más información:** Coordinación de Posgrado en Ciencias Biológicas Agropecuarias. Unidad Académica de Agricultura de la Universidad Autónoma de Nayarit. Tel: (311) 211-24-78. Km 9, Carretera Tepic – Compostela, Xalisco, Nayarit.

**Coordinador del Programa:** Dr. Juan Diego García Paredes

**Correo electrónico:** cbap.posgrado@uan.edu.mx.

**Página Web:** [www.uan.edu.mx/maestria-en-ciencias-biologico-agropecuarias](http://www.uan.edu.mx/maestria-en-ciencias-biologico-agropecuarias)

**Protección de datos personales:** La UAN tratará tu información exclusivamente para el



proceso de admisión, conforme al aviso de privacidad institucional. Podrás ejercer derechos ARCO a través de los canales oficiales.

**Aviso de privacidad de la Universidad Autónoma de Nayarit:** En cumplimiento con la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, la Universidad Autónoma de Nayarit pone a disposición el Aviso de Privacidad, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.uan.edu.mx/es/aviso-de-privacidad>